

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11406 *GESTION SPANIAROS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LAUDERFIELD HOLDINGS, NAAMLOZE VENNOOTSCHAP
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción

De conformidad con el artículo 66.1 de la Ley 3/2009, el cual remite al 43.1 de la citada Ley, se hace público que, con fecha 5 de noviembre de 2015, las Juntas Generales celebradas con el carácter de Extraordinarias y Universales de la sociedad absorbente, Gestión Spaniaros, Sociedad limitada, y de la absorbida Lauderfield Holdings, Naamloze vennootschap, han aprobado la operación de fusión por absorción de la sociedad Lauderfield Holdings, Naamloze vennootschap por la entidad Gestión Spaniaros, Sociedad limitada, conforme a los términos y condiciones recogidos en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes el día 15 de junio de 2015 y aprobado por los socios por unanimidad de ambas sociedades intervinientes con fecha 5 de noviembre de 2015.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión por absorción, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Se recuerda expresamente el derecho de los socios y representantes de los trabajadores, a examinar en el domicilio social los documentos que están a su disposición y a los que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009, así como a la entrega o al envío gratuitos de un ejemplar de cada uno de ellos.

Madrid, 5 de noviembre de 2015.- Doña Pilar Rivas García y don Fernando Samper Pinilla, Administradores solidarios de Gestión Spaniaros, Sociedad Limitada, y don José Martí Ruano, apoderado de Lauderfield Holdings, Naamloze Vennootschap.

ID: A150052457-1